



BOLETÍN Nº: 205
2 DE MAYO DE 2018

SUMARIO

NOTICIAS UE	1
Economía y Finanzas. / Asuntos económicos y monetarios	2
Industria y Energía	5
Desarrollo Regional	6
Tecnologías de la Información	8
Digitalización	8
Brexit	11
Asuntos Exteriores	11
Comercio Internacional	12
Empleo y Asuntos Sociales	14
Mercado Interior / Protección del Consumidor	15
Transporte y Turismo	16
Medio ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria	18
Asuntos Institucionales	18
Unión Aduanera	19
Libertad, seguridad y justicia	19
Eurostat	20
Consultas públicas	20
CONVOCATORIAS Y LICITACIONES	21
PRÓXIMOS EVENTOS	23
AMÉRICA LATINA	26

01 NOTICIAS UE

- ① **Derecho de sociedades: La Comisión propone nuevas normas para ayudar a las empresas a trasladarse a otros países dentro de la Unión y a encontrar soluciones en línea**



La Comisión Europea ha propuesto el 25 de abril nuevas normas relativas al Derecho de sociedades para facilitar la fusión, la escisión o el traslado de empresas dentro del mercado único.

Las nuevas normas también garantizarán la prevención del abuso fiscal y la protección de los derechos de los trabajadores. Las normas

estimularán el potencial de crecimiento de las empresas europeas mediante la digitalización del proceso de creación y gestión de una empresa

Normas armonizadas sobre el traslado, la fusión y la escisión de empresas, con sólidas salvaguardias frente a las prácticas abusivas

La propuesta establece procedimientos comunes a nivel de la UE sobre la manera en que una empresa puede trasladarse de un país a otro de la UE, fusionarse o escindirse en dos o más nuevas entidades en diferentes Estados.

En consonancia con una sentencia que ha creado jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE, las empresas podrán trasladar su sede de un Estado miembro a otro siguiendo un procedimiento simplificado. Las nuevas normas sobre las conversiones y las escisiones transfronterizas incluirán ahora también medidas específicas que ayudarán a las autoridades nacionales a luchar contra las prácticas abusivas. Los traslados de este tipo incluirán salvaguardias eficaces contra los montajes abusivos para eludir la legislación tributaria, perjudicar los derechos de los trabajadores o poner en peligro los intereses de los acreedores o de los accionistas minoritarios. En tales casos, la autoridad nacional del Estado miembro de partida interrumpirá la operación incluso antes de que pueda tener lugar el traslado.

En la actualidad, las normas nacionales difieren en gran medida entre los Estados miembros o imponen demasiadas trabas administrativas. Esto disuade a las empresas de buscar nuevas oportunidades por temor a una burocracia excesiva. También significa que, cuando las empresas se trasladan, quedan sin proteger adecuadamente los intereses de los acreedores y de los accionistas minoritarios.

Las nuevas normas se inscriben en la actuación de la Comisión en favor de un mercado único más justo. También complementan las iniciativas recientes para reforzar las [normas relativas a los trabajadores desplazados](#) y la lucha contra la evasión y el fraude fiscales, así como la propuesta de la Comisión relativa a la [Autoridad Laboral Europea](#). Al mismo tiempo, las nuevas normas permitirán a las empresas trasladarse o reorganizarse sin

complicaciones jurídicas innecesarias y a un menor coste en todo el mercado único. Según las estimaciones de la Comisión, el ahorro de costes para las empresas se cifrará entre 12 000 y 19 000 euros por operación y entre 176 y 280 millones de euros durante un período de cinco años.

Creación de empresas en línea

En la actualidad **solo hay 17 Estados miembros que ofrezcan un procedimiento íntegramente en línea** para el registro de sociedades. Con arreglo a las nuevas normas, las empresas podrán inscribirse, establecer nuevas sucursales o presentar documentos en el registro mercantil en línea en todos los Estados miembros. La digitalización hace que el proceso de creación de una empresa sea más rentable y eficaz:

- El registro en línea dura como media la **mitad del tiempo** y puede ser hasta **tres veces más barato** que el tradicional realizado en papel;
- El ahorro en el caso del registro y la presentación de una solicitud a tal efecto en línea con arreglo a las nuevas normas se estima en una cifra comprendida **entre los 42 y los 84 millones de euros** al año para las empresas de la UE;
- El principio de «solo una vez», incluido en la presente propuesta, acaba con la necesidad de presentar varias veces la misma información a distintas autoridades en el ciclo de vida de una empresa;
- Se pondrá a disposición de todas las partes interesadas más información sobre las sociedades de forma gratuita en los registros mercantiles.

Para prevenir el fraude y las prácticas abusivas, las autoridades nacionales podrán basarse recíprocamente en sus datos sobre los directivos inhabilitados. Si sospechan de la existencia de un fraude, las autoridades seguirán pudiendo solicitar la presencia física de los propietarios de la empresa. También podrán exigir la participación de agentes acreditados, tales como los notarios, en el proceso.

Más información [aquí](#).

- [Preguntas y respuestas sobre las nuevas normas europeas para el Derecho de empresa.](#)

ECONOMÍA Y FINANZAS. / ASUNTOS ECONÓMICOS Y MONETARIOS

❗ ¿Cómo se podría simplificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?



Una evaluación de las actuales reglas fiscales del SGP (Pacto de Estabilidad y Crecimiento) revela un deterioro significativo en la simplicidad, lo que socava su efectividad. De hecho, tanto su diseño como su proceso, se han convertido en los más complejos a nivel mundial. Se ofrecen tres opciones para futuras reformas para corregir esta deficiencia. Bajo el primero, el equilibrio estructural y los objetivos de convergencia de deuda se reemplazan por un objetivo de superávit primario de estabilización o reducción de la deuda, al tiempo que se mantiene el índice de referencia del gasto. El segundo consolida todas las reglas actuales en una sola regla de deuda operacional al establecer un límite en el déficit presupuestario discrecional, derivado del objetivo de reducción de la deuda. La

tercera opción consiste en un enfoque basado en el mercado, inspirado en los marcos fiscales subnacionales más antiguos y exitosos. **Autor: George Kopits.**

Más información [aquí](#).

¿Cómo se podría simplificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

La complejidad del SGP, que puede haber contribuido a su efectividad limitada, refleja en gran medida el conflicto entre la necesidad de hacer las normas originales del SGP más estrictas y el deseo de permitir flexibilidad con respecto a las diversas circunstancias del país. Ahora que los efectos del mayor shock económico desde la década de 1930 se están desvaneciendo, se podría lograr una mayor simplificación del sistema eliminando algunos márgenes de flexibilidad, mientras que posiblemente se relajen algunos de los parámetros a largo plazo del SGP. La coexistencia de la regla de MTO y el punto de referencia del gasto también podría reconsiderarse. Una solución más radical implicaría pasar a una regla única en la que un "objetivo operacional" respondería a las desviaciones de la deuda pública de su objetivo a largo plazo. **Autor: Carlo Cottarelli.**

Más información [aquí](#).

¿Cómo se podría simplificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

Las reformas anteriores del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) han mejorado su lógica económica, pero este progreso se ha producido a expensas de la simplicidad, la transparencia y, posiblemente, la aplicabilidad. Esta reforma estudia y evalúa los modelos de reforma que podrían reducir la complejidad sin comprometer la flexibilidad indispensable del SGP. Desde una perspectiva holística, el mayor potencial para la simplificación será el resultado de un cambio de poder discrecional hacia una institución fiscal independiente. La independencia es

un sustituto de la complejidad. Con un enfoque más estrecho sobre la potencial simplificación del SGP y una reducción del exceso de complejidad, primero, los brazos preventivos y correctivos podrían integrarse en un solo procedimiento. En segundo lugar, este procedimiento integrado debe centrarse en una regla de gasto neto que se combina con un mecanismo de retroalimentación de la deuda y una memoria para los excesos de gasto. En tercer lugar, los indicadores fiscales adicionales que actualmente se tratan como objetivos paralelos (regla general del déficit y saldo estructural) podrían degradarse a valores de referencia no vinculantes. Y cuarto, la transposición planificada del Pacto Fiscal en la legislación europea debería seguir las reformas del SGP para promover la coherencia entre las reglas fiscales europeas y nacionales. **Autor: Friedrich Heinemann.**

Más información [aquí](#).

① Marco financiero plurianual post-2020 y recursos propios

El 2 de mayo, se espera que la Comisión publique propuestas para un nuevo marco financiero plurianual (MFP) en la Unión Europea para los años posteriores a 2020, así como para un nuevo sistema de recursos propios (OR) para proporcionar a la UE los medios para financiar sus presupuestos anuales. Al día siguiente, las propuestas se presentarán a la Comisión de Presupuestos del Parlamento (BUDG). Las propuestas se publicarán en un paquete, y serán seguidas por una serie de nuevas propuestas legislativas para programas de gastos individuales que aparecerán más adelante en mayo y en junio. El próximo sistema MFP y OR establecerá las prioridades de la UE y determinará gran parte de su alcance para la acción durante un período de al menos cinco años. Las propuestas son una oportunidad para que la Comisión responda a un conjunto de cuestiones de larga data sobre cómo la UE financia sus prioridades, y a nuevas cuestiones derivadas de un panorama político que ha cambiado profundamente desde 2013, cuando la UE negoció por última vez su plan presupuestario plurianual. El principal de ellos son las presiones gemelas que afectan tanto a los ingresos como a los gastos del presupuesto: la pérdida de un importante país contribuyente neto en la salida de la UE del Reino Unido; y la creciente presión para responder a los nuevos desafíos principalmente relacionados con la crisis de refugiados y migración que estalló después de que se estableció el MFP actual, así como los problemas actuales derivados de la crisis financiera y de la deuda soberana. Las propuestas de la Comisión para un nuevo MFP y OR también responderán a la cuestión de qué tan grande debe ser el presupuesto de la UE. Actualmente sujeto a un tope político del 1% de la RNB de la UE, el presupuesto de la UE es modesto en comparación con los presupuestos gubernamentales de los Estados miembros de la UE. No obstante, las negociaciones sobre si aumentar este límite serán políticamente tensas en un contexto en el que algunos Estados miembros están bajo presión para reducir los déficits presupuestarios nacionales. Otras cuestiones en juego en las negociaciones son la flexibilidad, las condiciones, la estructura y la duración del próximo MFP, y la delicada cuestión de si aumentar la autonomía financiera de la UE dotándola de recursos propios nuevos y significativos.



Más información [aquí](#).

① El PE cree que el presupuesto a largo plazo debe incluir recursos propios de la UE

Los eurodiputados quieren que la UE tenga sus propias fuentes de financiación para el próximo presupuesto a largo plazo en lugar de depender tanto de las contribuciones de los países.

El 14 de marzo, el Parlamento abrió el debate sobre cómo debería ser el próximo presupuesto a largo plazo de la UE a partir del 1 de enero de 2021. Los eurodiputados aprobaron un conjunto de medidas que, entre otras cosas, pretende cambiar la forma en la que se financia la UE y allanar el camino para un sistema en el que la Unión tenga más recursos propios y deje de depender casi exclusivamente de la contribución que reciben los Estados miembros.

Más información [aquí](#).

① El Mecanismo Europeo de Estabilidad en el Fondo Monetario Europeo.

Tras la propuesta de la Comisión de transformar el Mecanismo Europeo de Estabilidad en el Fondo Monetario Europeo, y la declaración del Presidente del MEDE de modelar el nuevo organismo de forma similar al Banco Europeo de Inversiones, este documento presenta en formato tabular con las principales características de estas dos instituciones.

Más información [aquí](#).

❶ ¿Cómo se podría simplificar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?

Esta nota proporciona un resumen de tres documentos externos solicitados por la Comisión ECON en el contexto de las actividades de control del Parlamento de la zona del euro. El objetivo principal de estos documentos es presentar propuestas sobre cómo se podrían simplificar las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, a fin de mejorar su credibilidad, transparencia y aplicabilidad, al tiempo que se permite cierta flexibilidad. Varias instituciones de la UE han reconocido la complejidad del SGP y la consiguiente necesidad de simplificación: también se informan algunas posiciones relevantes en esta nota.

Más información [aquí](#).

❷ Recuperación y resolución de entidades de contrapartida central



En los últimos años, el rol y la importancia sistémica de las contrapartes centrales (CCP) se han ampliado con la implementación gradual de la obligación de liquidar de forma centralizada los derivados extrabursátiles líquidos y estandarizados (OTC). El marco regulatorio pertinente de la UE establece los requisitos prudenciales para los PCC, así como los requisitos relativos a su funcionamiento, supervisión y gestión de riesgos. Sin embargo, no existen normas armonizadas de la UE para las situaciones poco probables en las que estas normas resultan insuficientes para abordar las principales dificultades financieras u operativas en las que pueden incurrir los PCC o su rotundo fracaso. Las organizaciones internacionales de normalización han desarrollado estándares para la recuperación y resolución de las infraestructuras del mercado financiero, incluidos los CCP. En una resolución de propia iniciativa de 2013, el Parlamento instó a la Comisión a priorizar la recuperación y resolución de CCP y reiteró esta solicitud en una resolución de 2015 sobre la construcción de un sindicato de mercados de capital. En Noviembre de 2016, la Comisión Europea adoptó una propuesta de reglamento que exige que los PCC preparen medidas de recuperación y otorguen a las autoridades de resolución poderes de intervención temprana y resolución.

Más información [aquí](#).

❸ Equivalencia de terceros países en la regulación bancaria y financiera de la UE

Basándose en el informe EGOV "Equivalencia de terceros países en la legislación bancaria de la UE" actualizado en julio de 2017, este informe proporciona una idea de los últimos desarrollos normativos en materia de equivalencia, incluidos elementos de la revisión actual de la ESA, la Revisión de la firma de inversión y EMIR 2.2 que se discuten en el Parlamento y el Consejo. El objetivo de este informe es el régimen de supervisión y regulación de los servicios bancarios y financieros prestados transfronterizamente por empresas de terceros países de la UE bajo regímenes de equivalencia. El informe también ofrece una visión general sobre el posible papel de los regímenes de equivalencia en el contexto del Brexit.

Más información [aquí](#).

❹ Las tasas de impuesto sobre el valor añadido

Esta nota pretende proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (IA) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, presentada el 18 de enero de 2018 y remitida a la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento. La propuesta modifica la Directiva 2006/112 / CE (en lo sucesivo, «Directiva del IVA»), que establece las normas que rigen el actual sistema temporal de IVA (que data de 1993), que actualmente se basan en el principio de origen. Cuando el Consejo adoptó el sistema común del impuesto al valor agregado en 1967, se asumió el compromiso de crear un sistema definitivo de IVA que opere dentro de la Comunidad Europea.

Más información [aquí](#).

❺ Plan de Inversiones para Europa: El BEI facilita 50 millones de euros para la puesta en marcha de 9 parques eólicos en Aragón

El Banco Europeo de Inversiones ha dado el 26 de abril un nuevo paso fomentando la producción de energías limpias en España. Con el apoyo del [Plan de Inversiones para Europa](#), el Banco de la UE ha firmado un préstamo de 50 millones de euros para la financiación de un proyecto eólico desarrollado por la compañía española Forestalia Renovables. El proyecto, llamado Goya, cuenta en su accionariado con Mirova, filial de Natixis dedicada a inversión responsable, GE, Engie y la propia Forestalia. Esta compañía aragonesa, especializada en el desarrollo de la energía solar,



eólica y de biomasa, consiguió ser la mayor adjudicataria en la primera subasta de nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, realizada en España a principios de 2016. Fue la primera adjudicación eólica sin subsidios ni primas públicas.

Más información [aquí](#).

📌 Eurogrupo, 27/04/2018. Principales resultados

Las instituciones informaron al Eurogrupo de los progresos realizados en la cuarta revisión en curso del programa de ayuda financiera de Grecia. Los ministros también fueron informados sobre los temas clave que son relevantes para la finalización exitosa del programa.

Más información [aquí](#).

- [Palabras de M. Centeno tras la reunión del Eurogrupo del 27 de abril de 2018.](#)

📌 FMI: Arrojar luz sobre la corrupción y el lado oscuro de la gestión de gobierno



El Directorio Ejecutivo del FMI acaba de aprobar un [nuevo marco](#) para reforzar la labor que el FMI realiza con los países miembros en materia de gestión de gobierno y corrupción. Quisiera explicar por qué esto es importante y cómo incide en nuestro trabajo.

Costos de la corrupción

Todos sabemos que la corrupción arraigada es perniciosa para la economía ya que socava la capacidad de un país de generar un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

El estudio que se acaba de publicar presenta resultados empíricos que muestran que un alto grado de corrupción está asociado a niveles significativamente más bajos de crecimiento, inversión, inversión extranjera directa (IED) e ingreso tributario. Bajar del percentil 50 al percentil 25 en un índice de corrupción o gestión de gobierno implica una caída de la tasa anual de crecimiento del PIB per cápita de medio punto porcentual o más, y un descenso en la relación inversión/PIB de 1½–2 puntos porcentuales. Los resultados muestran asimismo que la corrupción y la gestión de gobierno inadecuada traen consigo un mayor grado de desigualdad y un menor crecimiento inclusivo.

Más información [aquí](#).

📌 Informe de 2016 sobre la protección de los intereses financieros de la Unión Europea: lucha contra el fraude

En 2016 se notificaron a la Comisión 19 080 irregularidades que afectaron al presupuesto de la Unión, lo que supone una disminución del 15 % con respecto a 2015. Por otra parte, el valor de las irregularidades disminuyó en un 8 %, al pasar de 3 210 millones EUR en 2015 a 2 970 millones EUR en 2016. En 1 410 casos del total de notificaciones se trató de irregularidades fraudulentas que representaron un importe de 391 millones EUR.

Más información [aquí](#).

📌 Blanqueo de dinero: casos recientes desde una perspectiva de supervisión bancaria de la UE.

Este informe proporciona una idea de los casos recientes de infracciones o presuntas infracciones de las normas anti lavado de dinero (AML) por los bancos supervisados por SSM y analiza qué indicadores pueden mostrar un posible problema de lavado de dinero. El informe también describe las funciones respectivas de las autoridades europeas y nacionales en la aplicación de la legislación ALD que se han especificado en la 5ª Directiva ALD adoptada por el Plenario del PE el 19 de abril.

Más información [aquí](#).

INDUSTRIA Y ENERGÍA

📌 Nueva era en la cooperación energética UE-Egipto

La Unión Europea (UE) y Egipto acordaron en El Cairo reforzar su cooperación energética a través de un memorando de entendimiento para una asociación estratégica en cuestiones de energía.

El acuerdo "contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la UE de mejorar la seguridad del suministro y la diversificación, así como para promover el desarrollo sostenible de ambas partes y acelerar la transición hacia una economía de bajas emisiones en dióxido de carbono", según un comunicado conjunto.



El memorando, firmado por parte de la UE por el comisario europeo de Energía y Acción Climática, Miguel Arias Cañete, en presencia del primer ministro egipcio, Sharif Ismail, ha sido calificado por ambas partes como un "importante hito y un desarrollo fundamental en la rica relación entre Egipto y la UE".

Ambas partes han reconocido que los "recientes logros" de Egipto en el sector energético, sumados a su situación estratégica y su infraestructura, apuntan a que Egipto se convertirá en un "importante actor en el suministro energético en la región euromediterránea".

Más información [aquí](#).

📌 Estudio sobre las estrategias nacionales para las energías renovables

Este informe resume las presentaciones y discusiones del taller sobre "Estrategias nacionales para renovables: eficiencia energética, renovación de edificios y autoconsumo", que se llevó a cabo el 22 de Febrero de 2018. Las estrategias nacionales para el desarrollo de energía renovable se discutieron en relación con los objetivos de eficiencia energética y otras políticas, incluida la renovación del edificio y la autogeneración de electricidad. La situación actual y su probable evolución se presentaron y evaluaron, con posibles iniciativas de política identificadas para abordar de manera efectiva los desafíos. El taller concluyó que los objetivos ambiciosos para la energía renovable y la eficiencia energética son factibles y señaló importantes sinergias entre ambas políticas, en particular en los sectores de la construcción y el transporte.

Más información [aquí](#).

DESARROLLO REGIONAL

📌 Mapa de elegibilidad para las regiones de Europa durante el periodo 2014-2020



De cara a la configuración de las diferentes redes URBACT, es muy importante que exista un balance territorial en su configuración. Para facilitar la selección de ciudades os presentamos el mapa de las regiones de Europa según su grado de desarrollo establecido para el periodo de financiación 2014-2020.

Todas las regiones de la UE están cubiertas por la política de cohesión. No obstante, la mayor parte de los fondos se destina donde más se necesita: a las regiones con un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE.

En consecuencia, la Comisión Europea establece para cada periodo de financiación un mapa donde los Estados miembros se dividen en regiones según su grado de "desarrollo", con una triple categoría que se divide en regiones "menos desarrolladas", "en transición" y "más desarrolladas".

En el caso del Estado español, las regiones corresponden a las Comunidades y Ciudades Autónomas (17+2). Y según el grado de desarrollo se establece la siguiente categorización:

1. **Regiones más desarrolladas:** Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco.
2. **Regiones en transición:** Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Melilla y Murcia.
3. **Regiones menos desarrolladas:** Extremadura.

¿Cómo se determinan las regiones? La política de cohesión utiliza el sistema [NUTS](#) de la UE, que divide cada país en tres niveles de unidades estadísticas (regiones NUTS) en función del tamaño de la población. En la actualidad, la UE está dividida en 276 regiones de nivel dos, todas cubiertas por la política de cohesión.

Más información [aquí](#).

📌 Empieza la campaña «Europa en mi región»: miles de proyectos de la Unión Europea abrirán sus puertas a los ciudadanos

La campaña «Europa en mi región» es la oportunidad perfecta para que los ciudadanos descubran por sí mismos, y compartan con otros, cómo se emplea el presupuesto de la Unión Europea (UE) para mejorar su día a día de muchas maneras.

A lo largo del mes de mayo, los ciudadanos descubrirán cientos de proyectos financiados por la UE en veintisiete países de toda la Unión. Puede que algunos se sorprendan al conocer que uno de esos proyectos se encuentra a la vuelta de la esquina.



Además, «[Europa en mi región](#)» fomenta la participación directa de los ciudadanos en la comunicación de la UE y de los resultados de sus inversiones a escala local. Se ha organizado un concurso fotográfico y un concurso de blogs, junto con un cuestionario sobre las regiones europeas, para que los ciudadanos puedan compartir sus experiencias e historias relacionadas con proyectos financiados por la UE y ganar interesantes premios.

Más información [aquí](#).

❶ Las nuevas opciones de costes para el desarrollo rural constituyen una mejora, pero los Estados miembros deberían utilizarlas de forma más generalizada



Según un nuevo informe del Tribunal de Cuentas Europeo, el nuevo método de reembolso de costes para los proyectos de desarrollo rural es más sencillo para los beneficiarios y para los encargados de comprobar las solicitudes, pero debería utilizarse de forma más generalizada. El objetivo de las opciones de costes simplificados es complementar el antiguo sistema de solicitud de costes efectuados, que resultaba difícil y proclive a error. Ahora, los Estados miembros pueden elegir tres métodos adicionales: baremo estándar de costes, importes a

tanto alzado y financiación a tipo fijo.

Los auditores examinaron si las nuevas opciones simplifican la administración, aseguran la economía, se utilizan de forma generalizada y se centran más en los objetivos políticos.

Los auditores constataron que las opciones habían simplificado la administración porque facilitan a los beneficiarios la presentación de solicitudes y ahorran tiempo en los controles administrativos. Estas opciones pueden mantener bajo control los costes de los proyectos, aunque solo si se fijan en el nivel correcto y se basan en una metodología justa, equitativa y verificable. Sin embargo, no prestan una mayor atención a los resultados. Además, no se especifica el papel de los organismos de certificación en su auditoría, con el consiguiente riesgo.

Más información [aquí](#).

❷ Control y simplificación de procedimientos dentro de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

Este estudio evalúa la relación entre dos componentes de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos - sistemas de control y auditoría, y medidas de simplificación diseñadas para reducir la complejidad de la implementación - y explora cómo esta relación condiciona el desempeño. Establece el control financiero y los sistemas y tareas de auditoría en los años entre 2014-2020, y evalúa las causas de la complejidad antes de explorar cómo se abordan los problemas en la agenda de simplificación. El estudio revisa el tratamiento del control y la simplificación en el debate posterior a 2020 antes de elaborar conclusiones y recomendaciones para las partes interesadas de los Fondos EIE.

Más información [aquí](#).

❸ Doce reuniones transnacionales, actividades bilaterales, vídeos y más material conjunto demuestran el éxito de esta red liderada por Baena

Con la celebración de la Conferencia Final que tuvo lugar en Baena y Córdoba los días 18 a 21 de Abril, se dan por cerrada formalmente las actividades del proyecto [Agri-Urban](#), redes de aprendizaje enmarcados en las [Action Planning Networks](#) de URBACT. La red, en la que intervienen once municipios medianos y pequeños de países de la Unión Europea, está liderada por la ciudad cordobesa de Baena.

Más información [aquí](#).

❹ ¡Únete a las redes Transfer Networks, están buscando socios!

El pasado 4 de abril se hicieron públicas las [25 Transfer Networks](#) que han pasado a la Fase 1. Durante este periodo estas redes tendrán que ampliar el partenariado de las redes y pasar de tres actuales a los ocho máximos que propone URBACT. Para ello, te proponemos que sigas leyendo y te postules como ciudad de transferencia de conocimiento antes del 7 de mayo.

¿Qué son las TN de URBACT?

Las Transfer Network (o redes de transferencia) son redes dirigidas a compartir los conocimientos y la experiencia de las [Buenas Prácticas URBACT](#). Las ciudades calificadas así –puedes conocer todas las Good Practices españolas aquí- ‘lideran’ cada una de las redes, mientras que el resto de municipios participantes son



ciudades de transferencia (o transfer cities). Así se configuraron las 25 redes formadas por solo tres ciudades (una liderando y dos transfer), de las más de 44 propuestas que se recibieron y cuya convocatoria se cerró en enero de este año. Actualmente, estas redes 'embrionarias' se encuentran en periodo de ampliación del partenariado de la red. Así, tendrán que incorporar nuevas ciudades a la misma hasta completar un mínimo de cinco ciudades por red y un máximo de ocho.

Más información [aquí](#).

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha cofinanciado el proyecto de renovación y promoción de esta ruta jacobea



El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) ha cofinanciado este proyecto de renovación y promoción de esta ruta jacobea, su infraestructura y su patrimonio, teniendo en cuenta que la Vía Primitiva fue el itinerario más seguido por los pueblos de Asturias y Galicia durante el siglo IX y una buena parte del siglo X desde otras partes del norte de España y Europa.

Alrededor de 2,3 millones de euros del FEDER han sido asignados al Camino Primitivo, una de las diez rutas históricas del Camino de Santiago, para mejorar su accesibilidad y la señalización de las diferentes rutas del Camino con túmulos, conchas de cerámica, flechas amarillas y la provisión de servicios al peregrino a lo largo del recorrido. La ruta del Camino Primitivo recorre los municipios de A Fonsagrada, Baleira, Castroverde, Lugo, Guntín, Friol, Palas de Rei, Toques y Melide, donde conecta con la ruta principal del Camino de Santiago y el Camino Francés. Este proyecto, catalogado en 2015 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y respaldado con financiación de la Política Regional y de Cohesión de la UE, constituye un caso de buenas prácticas que sirve como fuente de inspiración para nuevas soluciones de la política regional en toda la UE.

Más información [aquí](#).

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Revisión de la Directiva sobre la reutilización de la información del sector público (Directiva 2013/37 / UE).

La Directiva sobre la reutilización de información del sector público 2013/37 / UE (Directiva PSI) proporciona un marco jurídico común para un mercado europeo de información del sector público. Entró en vigor el 17 de julio de 2013 tras una revisión de la Directiva inicial de la ISP de 17 de noviembre de 2003. Esta evaluación de la ejecución se redacta antes de la segunda revisión de la Directiva, cuyos planes probablemente se presentarán a finales de Abril. 2018 como parte de un paquete más amplio dirigido a la economía de datos. La próxima revisión tratará de identificar oportunidades para reducir los costos regulatorios y simplificar la legislación existente sin afectar negativamente los logros de los objetivos políticos subyacentes. La evaluación en curso de la Directiva sobre la protección jurídica de las bases de datos 96/9 / CE (Directiva sobre bases de datos) se incorporará a la revisión identificando posibles problemas con la interacción entre la ISP y las Directivas de bases de datos. La Comisión también ha anunciado que la revisión de la ISP se alineará con las acciones de seguimiento de la evaluación de política a medio plazo REFIT de la Directiva 2007/2 / CE, «INSPIRE» (Directiva por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea). Por estas razones, ambas directivas se han incluido en esta evaluación.

Más información [aquí](#).

8

DIGITALIZACIÓN

Plataformas en línea: la Comisión establece nuevas normas sobre transparencia y equidad

La Comisión Europea propone el 26 de abril nuevas normas sobre las plataformas en línea, proporcionando así a las pequeñas empresas una red de seguridad en la economía digital.

Las nuevas normas mejorarán el funcionamiento del mercado único digital, conforme a las declaraciones hechas por el presidente Juncker el 13 de septiembre de 2017 en el discurso sobre el estado de la Unión en lo tocante a «garantizar un entorno empresarial equitativo, previsible, sostenible y fiable en la economía en línea». El objetivo de



las nuevas normas es crear un entorno empresarial equitativo, transparente y previsible para las empresas y los comerciantes más pequeños cuando utilicen las plataformas en línea. Entre las empresas que se beneficiarán de las nuevas normas están hoteles, vendedores en línea, desarrolladores de aplicaciones y otras empresas similares que dependen de motores de búsqueda para atraer el tráfico de internet hacia sus sitios web.

Más información [aquí](#).

- [Servicios de medios audiovisuales: avance en las negociaciones de la UE sobre reglas más modernas y justas.](#)

❗ Los datos en la UE: La Comisión intensifica sus esfuerzos por aumentar la disponibilidad de datos e impulsar la puesta en común de los datos sanitarios



La Comisión Europea propone el 25 de abril un conjunto de medidas para aumentar la disponibilidad de datos en la Unión, basándose en anteriores iniciativas para impulsar la libre circulación de datos no personales en el mercado único digital.

La innovación impulsada por los datos es un factor clave para el crecimiento del mercado, la creación de empleo, especialmente pymes y empresas emergentes, y el desarrollo de nuevas tecnologías. Permite a los

ciudadanos acceder a sus datos sanitarios y gestionarlos de modo más fácil, y a las autoridades públicas hacer un mejor uso de los datos con fines de investigación, prevención y reforma de los sistemas de salud.

El vicepresidente de la Comisión responsable del Mercado Único Digital, Andrus **Ansip**, ha afirmado: «*El Mercado Único Digital va tomando forma rápidamente, pero sin datos no aprovecharemos al máximo la inteligencia artificial, la informática de alto rendimiento y otros avances tecnológicos. Estas tecnologías pueden ayudarnos a mejorar la atención sanitaria, la educación y las redes de transporte, así como contribuir al ahorro energético: de eso va la utilización inteligente de los datos. Nuestra propuesta potenciará el acceso a más datos del sector público para su reutilización, incluso con fines comerciales, reduciendo el coste de acceso, lo que contribuirá a crear en la Unión un espacio común de datos que estimulará nuestro crecimiento*».

La comisaria responsable de la Economía y Sociedad Digitales, Mariya **Gabriel**, ha añadido: «*Con la Comunicación de hoy estamos desarrollando un plan ambicioso, la Estrategia para el Mercado Único Digital, a fin de asegurarse de que estamos en la mejor posición posible para ayudar a nuestras empresas, investigaciones de alto nivel, y proteger a los ciudadanos de la UE. Los ciudadanos y las empresas tendrán acceso a mejores productos y servicios a medida que aumenten los datos disponibles para la innovación basada en los datos*».

Más información [aquí](#).

❗ Combatir la desinformación en línea: La Comisión propone un Código de Buenas Prácticas para toda la UE

La Comisión ha propuesto el 26 de abril un conjunto de medidas para combatir la desinformación en línea, que incluyen un Código de Buenas Prácticas sobre Desinformación a nivel de la UE, el apoyo a una red independiente de verificadores de información y medidas destinadas a fomentar el periodismo de calidad y promover la alfabetización mediática.

Las recientes revelaciones Facebook / Cambridge

Analytica han demostrado exactamente cómo pueden explotarse datos personales en contextos electorales y nos recuerdan de manera oportuna que se necesita mucho más para asegurar unos procesos democráticos resilientes. La Comisión ha dado hoy un paso adelante en la lucha contra la desinformación para garantizar la protección de la seguridad y los valores europeos.

Andrus **Ansip**, vicepresidente de la Comisión responsable del Mercado Único Digital, ha declarado lo siguiente: «*La desinformación, como instrumento de influencia política, no es ninguna novedad. Las nuevas tecnologías, especialmente las digitales, han ampliado su alcance a través del entorno en línea para socavar nuestra democracia y nuestra sociedad. Puesto que la confianza en línea es fácil de romper y difícil de recuperar, el sector necesita colaborar con nosotros en esta cuestión. Las plataformas en línea desempeñan un papel importante en la lucha contra las campañas de desinformación organizadas por personas y países que quieren poner en peligro nuestra democracia*».

Más información [aquí](#).



❶ La desinformación en línea y la respuesta de la UE

La proliferación de la desinformación, incluidas las noticias falsas que se hicieron pasar por historias reales, se ha hecho cada vez más visible en el contexto de la crisis en Ucrania, ganando notoriedad como un desafío global durante la campaña de las elecciones presidenciales de 2016 en los Estados Unidos. Mientras que la UE está intensificando sus esfuerzos para abordar la desinformación en línea antes de las elecciones europeas de 2019, el equipo que la UE que se encarga de evitar esta desinformación se enfrenta a las críticas.

Más información [aquí](#).

❶ Presentaciones de la Conferencia de alto nivel "Modelando nuestro futuro digital: el desafío de la revolución digital"



El Parlamento Europeo celebró una conferencia sobre la configuración del futuro digital, centrándose, entre otras cosas, en invertir para desbloquear la digitalización y evitar una brecha digital, innovación, oportunidades para los ciudadanos europeos y un mercado único digital para las empresas europeas. El evento tuvo lugar el 25.04.18 con la participación de partes interesadas y representantes institucionales, incluidos los Comités de Industria, Investigación y Energía y sobre Mercado Interior y Protección del

Consumidor.

- [High-level conference programme: Shaping our digital future - the challenge of the digital revolution.](#)
- [Fact Sheet on the ubiquitous digital single market.](#)
- [Fact Sheet on affordable communications for businesses and consumers.](#)
- [Fact Sheet on a Digital Agenda for Europe.](#)
- [EP news article: The digital economy's opportunities and challenges.](#)
- [Press release: Our digital future: high-level conference in the European Parliament on 25 April.](#)
- [Media package: Collection of multimedia items relevant to the Digital Single Market.](#)

❶ Inteligencia artificial: La Comisión presenta un enfoque europeo para impulsar la inversión y establecer directrices éticas

La Comisión Europea ha expuesto el 25 de abril una serie de medidas encaminadas a poner la inteligencia artificial (IA) al servicio de los ciudadanos europeos e impulsar la competitividad de Europa en este campo.

La Comisión propone un triple enfoque que refuerce la inversión pública y privada en IA, anticipe los cambios socioeconómicos y garantice un marco ético y jurídico adecuado. Esta iniciativa da respuesta a la solicitud de los líderes europeos de un enfoque europeo en materia de IA.

El vicepresidente responsable del Mercado Único Digital, Andrus **Ansip**, ha declarado: «Al igual que hicieron la máquina de vapor y la electricidad en el pasado, la IA está transformando el mundo. Plantea nuevos retos que Europa debe afrontar unida a fin de que la IA pueda tener éxito y beneficiar a todos. Debemos invertir al menos 20 000 millones EUR de aquí a finales de 2020. La Comisión está cumpliendo su parte: hoy, damos un impulso a los investigadores para que puedan desarrollar la próxima generación de tecnologías y aplicaciones de la IA, así como a las empresas, para que puedan adoptarlas e integrarlas».

Europa cuenta en el ámbito de la IA con investigadores, laboratorios y empresas emergentes de primera categoría. Asimismo, la UE es una potencia en robótica y cuenta con unos sectores del transporte, la sanidad y la fabricación que deben adoptar la IA para seguir siendo competitivos. Sin embargo, la feroz competencia internacional exige una actuación coordinada para que la UE se sitúe en la vanguardia del desarrollo de la IA.

Más información [aquí](#).



① El impacto del Brexit en relación con el derecho de petición y sobre las competencias, responsabilidades y actividades de la Comisión de Peticiones



Este análisis en profundidad, encargado por el Departamento de Políticas del Parlamento Europeo para los Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales a petición del Comité PETI, proporciona una actualización del estudio anterior teniendo en cuenta el impacto del Brexit en los ciudadanos de la UE-27 y el Reino Unido. En particular, este análisis considera la parte de los ciudadanos del Borrador de Acuerdo de Retirada (DWA) que fue acordado entre el Reino Unido y la UE el 19 de marzo de 2018 y respaldado por el Consejo Europeo el 23 de marzo de 2018. Destaca

aquellas situaciones que podrían quedar desprotegidas por el Borrador del Acuerdo de Retirada. La actualización se limita a examinar el derecho a residir de los ciudadanos de la UE 27 y el Reino Unido.

Más información [aquí](#).

① Brexit: la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea

En cada reunión de la Comisión de Asuntos Constitucionales del PE, se produce un intercambio de puntos de vista sobre la relación constitucional del Reino Unido con la Unión Europea: las consecuencias de los resultados del referéndum del 23 de junio de 2016. Durante este intercambio de puntos de vista, el comité AFCO escucha de varios expertos y creadores de políticas.

Más información [aquí](#).

① Presentaciones de la audiencia pública sobre el impacto del Brexit en el turismo

Durante esta audiencia se analizaron los flujos de viajes y turismo entre el Reino Unido y la UE después del Brexit. Para el Reino Unido el turismo es la quinta industria de exportación más grande y para la UE27 los turistas del Reino Unido son igualmente cruciales. No solo el turismo convencional, sino también los servicios de salud, el empleo, las estancias de larga duración, los duty free, el roaming, la libertad de movimientos y la Directiva de Derechos del Consumidor podrían verse afectados.



- [Programme of the hearing.](#)
- [Website of the European Commission Taskforce on Article 50 negotiations with the United Kingdom.](#)
- [Presentation - Thomas Jenkins – ETOA.](#)
- [Presentation - Gustavo Martinie – Necstour.](#)
- [Presentation - Mark Tanzer - ABTA Travel Association.](#)
- [Presentation - Nigel Morgan - Swansea University.](#)

ASUNTOS EXTERIORES

① Apoyar el futuro de Siria y su región: Conferencia de Bruselas, 24-25.4.2018. Principales resultados



Supporting the future of Syria and the region

Brussels II Conference 24-25 April 2018

La Unión Europea y las Naciones Unidas han copresidido la segunda Conferencia de Bruselas «Apoyar el futuro de Siria y su región», los días 24 y 25 de abril de 2018.

La Conferencia ha empezado con una presentación a los participantes de la historia de Farah, una niña de seis años que vive en el campo de refugiados de Zaatari en Jordania. Ha servido como recordatorio directo de la razón por la que 57 países, 10 organizaciones internacionales y 19 agencias de la ONU se han reunido para participar en una conferencia internacional el apoyo de Siria y su región.

La Conferencia ha constituido también una oportunidad para recabar apoyo político para el proceso de paz conducido por las Naciones Unidas.

Más información [aquí](#).

- [Ayuda para el futuro de Siria y los países de la región: declaración de los Copresidentes.](#)

① Libertad de los medios de comunicación: Turquía. 2018

En los últimos dos años, la libertad de prensa en Turquía se ha deteriorado rápidamente. Aunque la UE expresó su apoyo al gobierno ante el golpe militar fallido en julio de 2016, ahora le preocupa el respeto de los valores fundamentales en Turquía.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asociación UE-Moldavia, 3.5.2018.

El Consejo de Asociación hará un balance del progreso de la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Moldavia.

Más información [aquí](#).

① Malasia, elecciones generales de 2018.

El 9 de mayo de 2018, los malasios acuden a las urnas para elegir parlamentos federales y estatales. Aunque un escándalo financiero y el aumento en los costos de vida han mellado la popularidad del gobierno, la oposición enfrenta una batalla cuesta arriba para terminar con el gobierno de la coalición Barisan Nasional de seis décadas, y no se espera ampliamente que gane.

Más información [aquí](#).

① Consejo de Asociación UE-Moldavia. Puntos destacados del orden del día

El Consejo de Asociación hará balance de los progresos realizados en la aplicación del Acuerdo de Asociación UE-Moldavia desde la celebración del Consejo de Asociación anterior el 31 de marzo de 2017.

Estará presidido por la alta representante de la Unión, Federica Mogherini. El primer ministro Pavel Filip encabezará la Delegación de la República de Moldavia.

Más información [aquí](#).

COMERCIO INTERNACIONAL

① Turquía, un gran mercado para las empresas españolas

La Cámara de España, CEOE y la Secretaría de Estado de Comercio reunieron a empresas españolas con el primer Ministro de la República de Turquía, Binali Yildirim, en el marco de la VI Reunión de Alto Nivel España-Turquía.

Por parte española, participaron en la reunión el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna; la Secretaría de Estado de Comercio, Marisa Ponzela; el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet; y el vicepresidente de la CEOE, Joaquín Gay de Montellà.

Durante su intervención, el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, destacó que Turquía es un gran mercado para las empresas españolas y sus programas de inversiones en infraestructuras de transporte y en proyectos para reducir la dependencia energética son muestra de ese potencial.

Asimismo, subrayó que España cuenta con empresas líderes mundiales en muchos de esos sectores prioritarios para el desarrollo futuro de Turquía, “lo que augura un futuro lleno de posibilidades de colaboración empresarial”.

Por último, José Luis Bonet ha querido hacer un especial reconocimiento a la decisión turca de acoger a tres millones de refugiados sirios, lo que ha creado una serie de demandas a las que el gobierno turco ha tenido que hacer frente.

Más información [aquí](#).



① Lista de los acuerdos bilaterales de inversión contemplados en el artículo 4, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1219/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones transitorias sobre los acuerdos bilaterales de inversión entre Estados miembros y terceros países

La publicación de la lista de los acuerdos bilaterales de inversión contemplados en el artículo 4, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 1219/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2012, por el que se establecen disposiciones transitorias sobre los acuerdos bilaterales de inversión entre Estados miembros y terceros países, se basa en las notificaciones presentadas por los Estados miembros a la Comisión con arreglo al artículo 2, al artículo 11, apartado 6, y al artículo 12, apartado 6, de dicho Reglamento.

Más información [aquí](#).

① Ratificación de tratados internacionales: una perspectiva comparativa – Alemania.

Este estudio es parte de un proyecto más amplio que analiza la ratificación de tratados internacionales en diferentes estados desde una perspectiva de derecho comparado. El objeto de este estudio es examinar la ratificación de los tratados internacionales en la legislación alemana, en particular las disposiciones legales pertinentes y el procedimiento, así como una estimación del tiempo requerido para la ratificación. Después de una introducción general, se consideran las disposiciones legales y administrativas para la celebración de tratados internacionales, la distribución de responsabilidades entre los actores involucrados y las principales etapas del procedimiento de conclusión del contrato. En el caso de Alemania, la cuestión principal es la distribución de poderes entre el Gobierno Federal, el Presidente Federal y el Parlamento, a quienes la Ley Fundamental otorga un derecho de consentimiento para ciertos contratos. Al mismo tiempo, esta ley de aprobación afecta la incorporación del contrato al área legal nacional. Además, la dimensión federal también juega un papel porque los estados federales tienen sus propios poderes de contratación y, en muchos casos, son responsables de la implementación nacional. El objetivo de este estudio es proporcionar a las distintas instituciones del Parlamento Europeo una visión global del proceso de ratificación de la otra Parte (Alemania en este caso). Por ejemplo, esto permite a los órganos del Parlamento evaluar el tiempo empleado por el contratista para ratificar el contrato futuro y alinear su programa de trabajo en consecuencia.

Más información [aquí](#).

① Distribución transfronteriza de fondos de inversión

La Directiva sobre organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) establece una sólida protección de los inversores y crea una etiqueta para los fondos europeos de inversión minorista. La Directiva sobre Administradores de Fondos de Inversión Alternativos (GFIA) establece normas para la autorización, supervisión y supervisión de los gestores de fondos no OICVM, es decir, fondos de inversión alternativos (FIA). Facilitar la inversión transfronteriza sigue siendo una parte esencial del plan de acción de la Comisión Europea para la construcción de un sindicato de mercados de capitales (CMU). La iniciativa legislativa actual se limita a facilitar aún más la distribución y supervisión transfronterizas de los OICVM y los FIA, principalmente mediante la reducción de los obstáculos reglamentarios nacionales. Este informe presenta los fundamentos de la legislación existente y la nueva propuesta legislativa, así como las posiciones de los órganos institucionales y las partes interesadas.

Más información [aquí](#).

① Albania: Indicadores económicos y comercio con la UE

La primera cumbre UE-Occidente de los Balcanes en un decenio tiene lugar en Sofía en mayo de 2018, bajo la Presidencia búlgara del Consejo. Ese es solo un indicador del compromiso renovado de la UE con los seis países de la región, con la estrategia de ampliación de la Comisión de febrero de 2018 reafirmando su perspectiva de unirse a la Unión. Esta infografía, una de una serie producida por EPRS en cooperación con Globalstat, ofrece una visión general de los principales datos económicos y comerciales, en particular sobre el comercio con la UE, de Albania, así como información sobre subvenciones y préstamos de la UE para el país.

Más información [aquí](#).

[Bosnia y Herzegovina: indicadores económicos y comercio con la UE.](#)

① Hacia un tratado internacional vinculante sobre empresas y derechos humanos



Con sus cadenas de valor ampliadas, la globalización económica ha brindado numerosas oportunidades, al tiempo que ha creado desafíos específicos, incluso en el área de la protección de los derechos humanos. La historia reciente de las empresas transnacionales contiene numerosos ejemplos de abusos contra los derechos humanos que ocurren como resultado de sus operaciones. Se sabe que estas empresas se han aprovechado de los marcos regulatorios laxos de los países en desarrollo, la corrupción o la falta de responsabilidad derivada de las normas legales que protegen los intereses corporativos. Esta situación ha creado una necesidad apremiante de establecer normas internacionales que regulen las operaciones comerciales en relación con los derechos humanos. Hasta ahora, el enfoque preferido ha sido 'suave', que consiste en la adopción de directrices voluntarias para las empresas. Existen varios conjuntos de tales normas a nivel internacional, siendo los más notables los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, aunque estos compromisos voluntarios son claramente útiles, no pueden detener por completo las violaciones graves de los derechos humanos (como el trabajo infantil, las violaciones de los derechos laborales y el acaparamiento de tierras) cometidas por empresas transnacionales,

sus subsidiarias o proveedores. Para abordar las deficiencias del enfoque flexible, se estableció un grupo de trabajo intergubernamental dentro del marco de las Naciones Unidas en Junio de 2014, con la tarea de redactar un tratado vinculante sobre los derechos humanos y las empresas. Después de mostrarse reticente desde el principio, la UE se ha involucrado en las negociaciones, pero ha insistido en que el alcance del futuro tratado debería incluir a todas las empresas, no solo a las transnacionales. La posición de la UE sobre este tema ha sido ignorada por el grupo de trabajo intergubernamental de la ONU hasta ahora, lo que plantea algunas preguntas sobre la imparcialidad del proceso. El Parlamento Europeo es un firme defensor de esta iniciativa y ha alentado a la UE a adoptar un enfoque positivo y constructivo. Esta es una edición actualizada de una sesión informativa publicada en julio de 2017: PE 608.636.

Más información [aquí](#).

❶ La política ártica de China: cómo China alinea sus derechos e intereses

A diferencia de los estados árticos, China no tiene soberanía territorial y derechos soberanos relacionados con la extracción de recursos y la pesca en el Ártico. Enfrentado a derechos muy limitados como estado no ártico, China ha estado ansiosa por diseñar estrategias para cerrar la creciente brecha entre las limitaciones legales e institucionales en el Ártico y sus crecientes intereses en el Ártico. Ha desarrollado una identidad ártica autodefinida como un "estado casi ártico" y ha buscado -y en 2013 ganó- la condición de observador en el Consejo Ártico, para preparar el terreno para un futuro asentamiento ampliado en la región. El primer libro blanco de China sobre política ártica del 26 de Enero de 2018 busca justificar las ambiciones árticas del país a través de su historia de investigación ártica y los desafíos y oportunidades que el rápido cambio climático en el Ártico presenta al país. China reconoce por primera vez que sus intereses en el Ártico ya no se limitan a la investigación científica, sino que se extienden a una variedad de actividades comerciales. Estos están integrados en una nueva iniciativa de cooperación liderada por China que apunta a construir una 'Ruta de la Seda Polar' que conecta China con Europa a través del Ártico y corresponde a uno de los dos nuevos 'pasajes oceánicos azules' que se extienden desde la Ruta Marítima de la Seda 21 lanzado en 2013. El libro blanco enfatiza el compromiso de China de mantener el marco institucional y legal para la gobernanza del Ártico y respetar los derechos soberanos de los estados árticos. Por otro lado, afirma el derecho de China como estado no ártico a participar en los asuntos del Ártico en virtud del derecho internacional. La política ártica de China sugiere un fuerte deseo de impulsar la internacionalización del sistema de gobernanza regional del Ártico. El libro blanco no es un documento de estrategia, y es más interesante por lo que omite, como la dimensión de seguridad nacional que es un importante impulsor de las ambiciones árticas de China.



Más información [aquí](#).

14

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

❶ Moderación en el mercado laboral con previsiones positivas para el conjunto de 2018



La Encuesta de Población Activa (EPA) publicada hoy por el Instituto Nacional de Estadística confirma la tradicional moderación del mercado de trabajo español en los compases iniciales de cada ejercicio. Esta dinámica queda reflejada en la caída en el número de ocupados y activos, y en el aumento de los parados e inactivos durante el primer trimestre de 2018. En todo caso, leves variaciones inferiores al 1% respecto al trimestre precedente.

La lectura en términos anuales continúa siendo positiva, con un incremento del empleo en los últimos 12 meses del 2,36%, 435.900 puestos de trabajo, acompañado de un marcado descenso del paro del 10,8%, lo que supone que existen 458.900 personas que han abandonado la situación de desempleo en el último año.

Al tiempo, dos colectivos especialmente vulnerables, como los parados que perdieron su empleo hace más de un año o aquellos que buscan su primer empleo, han visto mejorada sustancialmente su situación en el último año, con una reducción en su número del 15,8% y 12,9%, respectivamente. Dinámica que también se ha visto confirmada durante el primer trimestre de 2018.

Las cifras publicadas ponen asimismo de relieve el protagonismo de la actividad empresarial en el mercado de trabajo durante los últimos 12 meses, con un avance sostenido en el número de empleadores del 2,4%.

Más información [aquí](#).

❶ Pensiones en la UE: un informe reconoce los esfuerzos de los Estados miembros para garantizar unas pensiones adecuadas, pero aún hay que hacer más

El informe de 2018 sobre la adecuación de las pensiones, que se publica hoy, analiza cómo ayudarán las pensiones actuales y futuras a prevenir la pobreza en la vejez y a mantener los ingresos de hombres y mujeres durante su jubilación.

Subraya que los Estados miembros prestan cada vez más atención a unas pensiones adecuadas y sostenibles en sus reformas, pero que en el futuro serán precisas medidas adicionales.

Marianne Thyssen, comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, ha declarado: «Toda persona jubilada tiene derecho a vivir con dignidad. Este es un principio fundamental del pilar europeo de derechos sociales. Unas pensiones adecuadas son esenciales para prevenir la pobreza y la exclusión social de las personas de edad avanzada en Europa, especialmente de las mujeres. Y debemos asegurar que no se deja de lado a las personas con un empleo no convencional o por cuenta propia. Nuestra prioridad debe consistir en continuar las reformas en curso que fomentan unas pensiones adecuadas para todos.»

Más información [aquí](#).

- Informe de 2018 sobre la adecuación de las pensiones: adecuación de los ingresos presentes y futuros durante la vejez en la UE, [volumen I](#) y [volumen II](#).
- [Página web sobre el pilar europeo de derechos sociales](#).



❷ Desplazamiento de trabajadores: resultado de las negociaciones interinstitucionales



El 25 de abril, los miembros del comité Empleo y Asuntos Sociales (EMPL) del PE, votaron sobre el resultado de las negociaciones interinstitucionales entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión, y llegaron a un acuerdo sobre las nuevas normas de la UE para proteger mejor a los trabajadores destinados en otro Estado miembro. Las normas revisadas pretenden garantizar una mejor protección para los trabajadores desplazados y una competencia justa para las empresas.

Antes de entrar en vigor, el proyecto de directiva deberá ser formalmente aprobado por el pleno del Parlamento y el Consejo.

Más información [aquí](#).

❸ Sustancias peligrosas: la Agencia de la UE para la Seguridad y la Salud en el Trabajo lanza una campaña de sensibilización en toda Europa

La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha puesto en marcha su campaña de 2018-19 en toda la UE, «Trabajos saludables: alerta frente a sustancias peligrosas». El lanzamiento marca el inicio de dos años de eventos y actividades encaminados a llamar la atención sobre el problema y promover las mejores formas de abordar los riesgos que suponen las sustancias peligrosas para los trabajadores.

Contrariamente a la creencia generalizada, el uso de sustancias peligrosas no está disminuyendo en la UE, y la necesidad de prevenir los riesgos que estos presentan es tan urgente como siempre. Algunas de las sustancias a las que la población trabajadora está expuesta más habitualmente son los agentes carcinógenos. La Comisión Europea ha propuesto recientemente limitar la exposición de las personas trabajadoras a cinco sustancias químicas causantes de cáncer, además de las veintiuna sustancias que ya han sido limitadas o propuestas para ser limitadas.

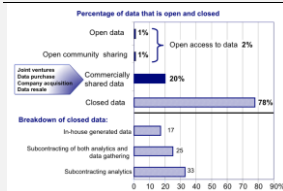
Más información [aquí](#).



15

MERCADO INTERIOR / PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

❶ Alcance óptimo para el flujo libre de datos no personales en Europa



Los datos no son estáticos en una clasificación personal / no personal: con los métodos analíticos modernos, ciertos datos no personales pueden ayudar a generar datos personales, por lo que la distinción puede difuminarse. Por lo tanto, las técnicas de anonimización con avances en inteligencia artificial (IA) y la manipulación de grandes conjuntos de datos se convertirán en un problema importante. En algunas aplicaciones nuevas, como las ciudades inteligentes y los automóviles conectados, los enormes volúmenes de datos recopilados pueden

usarse para información personal y para funciones no personales, por lo que dichos datos pueden pasar de lo técnico y no personal a lo personal. Se está celebrando un debate sobre si las actuales restricciones de la UE sobre la confidencialidad de la información personal privada deberían relajarse para incluir información personal en flujos de datos abiertos y gratuitos. Sin embargo, es poco probable que un relajamiento de tales reglas sea positivo para el crecimiento de datos abiertos. La desconfianza pública hacia los flujos de datos abiertos puede verse exacerbada debido a los temores de un potencial mal uso comercial de tales datos, así como a filtraciones, ciberataques, etc. Las recomendaciones propuestas son: promover el uso de licencias de datos abiertos para generar confianza y apertura, promover el intercambio de datos de empresas privadas dentro de sectores verticales y entre sectores para aumentar el volumen de datos abiertos a través de programas de incentivos, pruebas de soporte para la contaminación de datos abiertos mezclado con datos personales para garantizar que los datos abiertos se borren por completo, y así reforzar la confianza del público, asegurar que el comportamiento anticompetitivo no comprometa la iniciativa de datos abiertos.

Más información [aquí](#).

① Reglas para el procesamiento de datos personales de las instituciones de la UE

En el contexto de la reforma general del marco jurídico de la UE para la protección de datos, la Comisión presentó una propuesta en Enero de 2017 para un «Reglamento sobre la protección de las personas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por parte de las instituciones, órganos y oficinas de la Unión» agencias y la libre circulación de tales datos y derogando la existente (Reglamento n ° 45/2001). El objetivo es alinearlos con el Reglamento general de protección de datos de 2016 (GDPR), que será plenamente aplicable a partir del 25 de mayo de 2018. Los diálogos tripartitos interinstitucionales están en curso, con el Consejo acordando su enfoque general en junio de 2017 y el LIBE del Parlamento Europeo. El comité adoptó su informe y un mandato para entablar negociaciones en octubre de 2017. Sin embargo, las divergencias persisten en el alcance del reglamento, y las negociaciones aún están lejos de concluir. Segunda edición. Las sesiones informativas sobre "Legislación de la UE en curso" se actualizan en etapas clave a lo largo del procedimiento legislativo.

Más información [aquí](#).

① Mejora del acceso y la transparencia de la contratación pública.

2000 millones de euros se gastan cada año en compras públicas en la UE, una cantidad más que considerable que justifica la inversión y la investigación en esta área. La contratación electrónica es la digitalización de extremo a extremo del proceso de adquisición pública tradicional. El acceso se mejora a través de la centralización de procesos de adquisición dispersos en forma de una o varias plataformas electrónicas centrales, lo que reduce significativamente los esfuerzos de búsqueda de posibles licitantes. Con esto se incrementa la transparencia y la integridad, así como la visibilidad y la trazabilidad del proceso de adquisición por todo el público. Además, la calidad de los datos también se mejora gracias a la aplicación de la información requerida y al uso de formularios estructurados y validados. Los costos de búsqueda también disminuyen debido al intercambio de catálogos comunes. Las recomendaciones son las siguientes: el proceso de e-procurement debe ser digital de principio a fin; los usuarios finales deben estar capacitados para garantizar la eficiencia y la aceptación; la adopción del lado del proveedor es tan importante como la aceptación interna; la seguridad debe ser lo más moderna posible para garantizar la confianza y el cumplimiento legal; la usabilidad y la accesibilidad del proceso son fundamentales.

Más información [aquí](#).

16

TRANSPORTE Y TURISMO

① Los auditores examinan el programa de modernización de la gestión del tráfico aéreo europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo está realizando una auditoría sobre el despliegue de SESAR, el programa de modernización tecnológica de la gestión del tráfico aéreo en la UE. Examinará si el despliegue está bien gestionado y si supondrá una contribución a la iniciativa del Cielo Único Europeo.

El objetivo del Cielo Único Europeo es mejorar el rendimiento de la gestión del tráfico aéreo europeo transfiriendo una serie de competencias de una práctica intergubernamental al marco de la Unión Europea. La iniciativa ya ha establecido un marco regulador aplicable a toda la UE acompañado del programa SESAR y respaldado por incentivos financieros.

«El transporte aéreo es un componente esencial del mercado único europeo. Sin embargo, en Europa, la gestión del tráfico aéreo se ha desenvuelto en un entorno tecnológicamente fragmentado, lo que ha provocado sobrecostos, retrasos y efectos adversos en el medio ambiente», ha afirmado George Pufan, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría.

Más información [aquí](#).



① Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales

Antes de que lleguen las inminentes propuestas de la Comisión relativas al nuevo marco financiero plurianual, lo que se espera que suceda en mayo de 2018, está previsto que durante el primer periodo parcial de sesiones de ese mes sea objeto de debate un informe de propia iniciativa que evalúa la aplicación de la política de cohesión y el objetivo temático de promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales, además de contener recomendaciones para el periodo posterior a 2020.

Más información [aquí](#).

① El mapeo de la red ferroviaria digital logra mejorar la eficiencia



Investigadores financiados con fondos europeos han podido recopilar datos geográficos precisos mediante el uso de drones, detección remota y cámaras de 360 grados para obtener modelos digitales tridimensionales de líneas ferroviarias. Esto ayudará a las empresas de infraestructuras y ferroviarias a valorar las vías durante toda su vida útil.

El proyecto financiado con fondos europeos Skylynx (Upgrading Railways from the Air) ha dejado patentes las ventajas de digitalizar la red ferroviaria europea. Al concentrarse de forma más rentable en el mantenimiento de los elementos de la línea, se reduce el riesgo para los trabajadores y se puede asignar el personal a tareas más útiles. La puesta en servicio de los activos también puede planificarse de modo más eficaz.

Más información [aquí](#).

① SAFE4RAIL sitúa la convergencia en el centro de la próxima generación de TCMS

Para los fabricantes de ferrocarriles, el sueño de una plataforma única y fácilmente ampliable para controlar todos los sistemas ferroviarios todavía está fuera de su alcance. No obstante, la plataforma integrada que está desarrollando el proyecto SAFE4RAIL podría hacerlo realidad en 2022.

El TCMS (siglas en inglés de sistema de control y gestión de trenes) a menudo se apoda el «cerebro del tren». No obstante, paradójicamente, los TCMS no están a la altura de la tecnología inteligente. Las soluciones existentes son complejas y costosas, y varían considerablemente de un fabricante de ferrocarriles a otro. La verdad es que, aunque el software y hardware electrónicos siguen evolucionando a una velocidad cada vez mayor, los TCMS constituyen un nicho de mercado, por lo que la adopción de tecnología novedosa es mucho más lenta.

Más información [aquí](#).



17

MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

① Presentaciones de la audiencia: «El presupuesto de la UE y el Acuerdo climático de París»



El martes 24 de abril de 2018, el Comité de Presupuesto (BUDG) y la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo organizan una audiencia pública titulada «El presupuesto de la UE y el Acuerdo climático de París». El objetivo de la audiencia fue evaluar la compatibilidad de los presupuestos actuales y futuros de la UE con el acuerdo climático de París.

Además, la audiencia tuvo como objetivo identificar la distribución de los gastos de acción climática, para evaluar en qué medida se ha cumplido el compromiso del 20% y para discutir los desafíos futuros.

Más información [aquí](#).

Presentaciones:

- [Moritz Schafer – ECOFYS.](#)
- [Markus Trilling - CAN Europe.](#)
- [Johan Ureel – EC.](#)
- [Phil Wynn Owen – ECA.](#)
- [Eero Yrjö-Koskinen – GBE.](#)

❶ Reglamento (CE) 1107/2009 sobre la comercialización de productos fitosanitarios en el mercado

El Reglamento (CE) 1107/2009 establece los principales instrumentos para colocar en el mercado productos fitosanitarios eficaces (que utilizan sustancias plaguicidas) que son seguros para las personas, los animales y el medio ambiente, asegurando al mismo tiempo el funcionamiento eficaz del mercado interior y producción agrícola mejorada. Esta evaluación de implementación europea encontró que los objetivos anteriores, aunque son en gran medida relevantes para las necesidades reales, no se están logrando en la práctica. En particular, es problemático aplicar los principales instrumentos del Reglamento (aprobación de sustancias, autorización de productos fitosanitarios y aplicación de las decisiones reglamentarias adoptadas en el marco de las aprobaciones y autorizaciones), lo que también afecta a otras políticas relacionadas de la UE. No obstante, a pesar de los problemas de implementación observados, las partes interesadas -incluidas las autoridades nacionales competentes, las ONG de salud / medioambiente, los fabricantes de sustancias y productos fitosanitarios y sus usuarios (agricultores) - acuerdan que la UE es el nivel apropiado en el que las medidas reguladoras en el ámbito los pesticidas (utilizados en productos fitosanitarios) deberían continuar.

Más información [aquí](#).

❶ Objetivos de emisión de CO2 Post 2020 para automóviles y furgonetas: ¿el nivel correcto de ambición?

Este informe resume las presentaciones y discusiones del taller sobre "Objetivos de emisión de CO2 post-2020 para automóviles y furgonetas: ¿el nivel correcto de ambición?", que se realizó el 27 de marzo de 2018. Las presentaciones resaltaron el papel de los vehículos ligeros en el logro de emisiones reducciones, los objetivos propuestos para después de 2020 y el aumento de su eficiencia, así como el camino a seguir para los vehículos eléctricos y los posibles pasos para seguir mejorando. El Taller y este informe han sido comisionados por el Departamento de Política a solicitud del Comité de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) en el Parlamento Europeo.

Más información [aquí](#).



❶ Vacunación: la Comisión pide una mayor cooperación en la UE contra las enfermedades evitables



El 26 de abril, la Comisión hace públicas sus recomendaciones sobre la manera en que la Unión puede intensificar la cooperación en la lucha contra las enfermedades evitables mediante vacunación, a raíz del llamamiento del presidente Juncker, en su discurso sobre el estado de la Unión de 2017, a que se adopten medidas destinadas a aumentar el índice de vacunación y garantizar que todos en la Unión tengan acceso a las vacunas.

Las vacunas salvan cada año entre 1 y 3 millones de vidas en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, en los próximos diez años las vacunas salvarán otros 25 millones. Y sin embargo, según el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC), varios países de la UE están enfrentándose a brotes de sarampión sin precedentes y al resurgimiento de otras enfermedades evitables por vacunación, dada la insuficiente cobertura, que siguen causando la muerte de niños y adultos en la Unión.

Más información [aquí](#).

ASUNTOS INSTITUCIONALES

❶ La Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad establecen principios de cooperación

La Comisión Europea y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) firmaron el 27 de abril un memorando de acuerdo sobre la relación de trabajo entre ambas instituciones.

Ambas instituciones comparten los objetivos comunes de proteger la estabilidad de la zona del euro y garantizar la gobernanza eficiente de los programas de ayuda financiera en los Estados miembros. El documento, que será firmado oficialmente esta tarde por el vicepresidente Valdis Dombrovskis



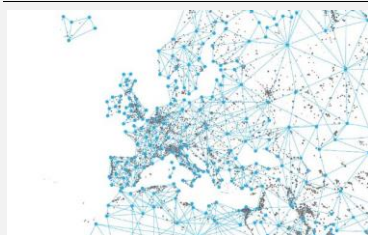
y el comisario Pierre Moscovici, en nombre de la Comisión, y por el director ejecutivo del MEDE, Klaus Regling, refleja la estrecha cooperación entre ambas instituciones y el importante papel que ha desempeñado el MEDE en los últimos años para prestar ayuda financiera a los Estados miembros a fin de superar crisis agudas y recobrar la estabilidad financiera.

El memorando expone los métodos de trabajo entre la Comisión y el Mecanismo Europeo de Estabilidad, a la luz de la experiencia y en consonancia con sus respectivos cometidos y mandatos. El memorando no modifica el marco jurídico ni las normas que rigen su funcionamiento. Permanecen intactas las competencias y responsabilidades actuales de ambas instituciones, consagradas en el Derecho de la Unión Europea y en el Tratado del MEDE. El memorando se entiende asimismo sin perjuicio de cualquier futura reforma del MEDE que pueda ser acordada.

Más información [aquí](#).

- [Memorando de acuerdo.](#)
- [Ayuda financiera de la UE.](#)

📌 Presentaciones de la audiencia: Globalización "trilema": cómo conciliar la globalización, la democracia y el bienestar.



La comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) del PE organizó una audiencia sobre el trilema de la "globalización": cómo conciliar la globalización, la democracia y el bienestar: lecciones para la UE ", con 4 expertos invitados: Davide Cadeddu, profesor de teoría política en la Universidad de Milán; Susan George, presidente del Transnational Institute en Amsterdam; Ingolf Pernice, Director de Investigación sobre Constitucionalismo Global del Instituto Humboldt en Berlín y Daniel Gros, Director del Centro de Estudios de Política Europea en Bruselas.

Más información [aquí](#).

UNIÓN ADUANERA

📌 Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV): El Consejo confirma el acuerdo con el Parlamento Europeo

El 25 de abril, los representantes permanentes de la UE han confirmado el acuerdo alcanzado entre la Presidencia del Consejo y los representantes del Parlamento Europeo respecto al Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (SEIAV).

El SEIAV permitirá realizar controles anticipados y, en caso necesario, denegar la autorización de viaje a los nacionales de terceros países exentos de visado que viajen al espacio Schengen. Contribuirá a mejorar la seguridad interior, prevenir la inmigración ilegal, proteger la salud pública y reducir los retrasos en las fronteras gracias a la identificación de las personas que puedan representar un riesgo en uno de estos ámbitos antes de su llegada a las fronteras exteriores.

Más información [aquí](#).

- [Reforzar las fronteras exteriores de la UE \(información de referencia\).](#)



19

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

📌 Los eurodiputados respaldan el sistema centralizado de la UE para solicitudes de asilo



Ante la llegada de inmigrantes de los últimos años, la comisión de Libertades Civiles aprobó nuevas normas para acelerar la evaluación de las solicitudes de asilo en la UE.

La crisis migratoria de Europa ha expuesto deficiencias en el sistema de asilo de la Unión. Según las [nuevas propuestas aprobadas](#) por la comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo, el 25 de abril, se establecerá un procedimiento común para otorgar protección internacional en la UE. Una vez que el Parlamento apruebe un mandato

de negociación, los eurodiputados entablarán negociaciones con el Consejo sobre las normas, que pretenden evitar las llamadas compras de asilo y garantizar que las solicitudes de asilo se procesen de forma más uniforme en toda la UE.

Más información [aquí](#).

① La gestión de las fronteras exteriores

La política de gestión de las fronteras ha experimentado cambios considerables con la creación de instrumentos y agencias como el Sistema de Información de Schengen, el Sistema de Información de Visados y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas. Los retos asociados al incremento de los flujos migratorios mixtos que tienen por destino la Unión, así como una mayor preocupación en materia de seguridad, han dado paso a una nueva etapa de gran actividad.

Más información [aquí](#).

① Revisión del Código de visados

Esta nota busca proporcionar un análisis inicial de las fortalezas y debilidades de la evaluación de impacto (EI) de la Comisión Europea que acompaña a la propuesta anterior, presentada el 14 de marzo de 2018 y remitida a la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento (LIBE). La política de visados de la UE tiene por objeto (1) facilitar los viajes legítimos, apoyar el turismo, el comercio y las empresas, y (2) prevenir la inmigración irregular y salvaguardar el orden público y la seguridad. El código de visa, que estipula los procedimientos y condiciones para la emisión de visas para estancias cortas y tránsito aeroportuario, ha resultado útil porque aclaró esas condiciones y mejoró el nivel de los derechos procesales. No ha sido revisado desde su entrada en vigor en 2010.

Más información [aquí](#).

① Ciberseguridad. ¿Qué piensan los grupos de reflexión?

La ciberseguridad se puede definir como la protección de los sistemas informáticos y dispositivos móviles contra el robo y el daño a su hardware, software o información, así como a la interrupción o la mala dirección de los servicios que proporcionan. El cibercrimen y los ciberataques se han convertido en una amenaza creciente para los gobiernos, las empresas y las personas a medida que avanzan las tecnologías digitales. También ha habido acusaciones de ciberespionaje, proliferación de noticias falsas y uso indebido de las redes sociales en algunas campañas electorales. La Comisión Europea actualizó la estrategia de ciberseguridad de la Unión Europea en septiembre de 2017, para promover la resiliencia cibernética y la respuesta conjunta en todo el bloque. Esta nota ofrece enlaces a informes y comentarios de importantes centros de investigación e institutos de investigación internacionales sobre ciberseguridad y cuestiones de relaciones.

Más información [aquí](#).

① Pluralismo y libertad de los medios en la UE

La libertad de prensa y el pluralismo están entre los derechos y principios consagrados en la Carta Europea de Derechos Fundamentales y en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, así como en los criterios de Copenhague para la adhesión a la UE, relacionados con la democracia y los derechos humanos. A pesar de eso, actualmente hay inquietudes con respecto a las amenazas a la libertad de los medios y al pluralismo en la UE. El informe de propia iniciativa sobre pluralismo de los medios y libertad de los medios en la UE, que se votará en el Pleno en Mayo, tiene como objetivo contribuir a sistemas de medios libres y pluralistas en toda la UE que desempeñan un papel clave en cualquier sociedad democrática

Más información [aquí](#).

20

EUROSTAT

- [La deuda pública en el 86,7% del PIB en la zona euro.](#)
- [Déficit público estacionalmente ajustado en la zona euro en el 0,6% del PIB.](#)
- [Proporción de graduados de educación superior en el grupo de edad de 30 a 34 años: la UE está cerca de su objetivo.](#)
- [Las tasas de desempleo en las regiones de la UE oscilaron entre el 1,7% y el 29,1%.](#)
- [El ingreso real de los hogares aumentó en la zona euro y en la UE28.](#)

CONSULTAS PÚBLICAS

Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de Mercados de Capital:

- [Control de aptitud en el marco de la UE para informes públicos de las empresas. 21.03.2018 – 21.07.2018.](#)

Mercado único, Empresa e industria:

- [Consulta pública sobre posibles medidas para regular el impacto medioambiental de las máquinas herramienta y equipos de soldadura. 16.04.2018 – 10.07.2018.](#)

- [Consulta pública sobre los drones \(aeronaves no tripuladas\): normas técnicas aplicables a los drones como producto y condiciones de funcionamiento. 13.04.2018 – 09.07.2018.](#)
- [Consulta pública sobre la revisión de la definición de pyme. 06.02.2018 – 06.05.2018.](#)

Transportes:

- [Consulta pública sobre grandes proyectos de transporte. 13.04.2018 – 25.05.2018.](#)
- [Consulta pública sobre los sistemas de cánones por acceso a las vías diferenciados en función del ruido. 28.03.2018 – 20.06.2018.](#)
- [Consulta pública sobre las tasas por el uso de las infraestructuras aeroportuarias. 03.04.2018 – 26.06.2018.](#)
- [Consulta pública sobre normas comunes para las operaciones de las compañías aéreas de la UE en el mercado interior de la aviación. 15.03.2018 – 07.06.2018.](#)

Cálculo de los derechos de aduana, Cooperación aduanera internacional, Procedimientos aduaneros, Aduanas:

- [Consulta pública exploratoria sobre el establecimiento en la UE de decisiones relativas a información vinculante en el ámbito de la valoración en aduana. 01.03.2018 – 01.06.2018.](#)

Presupuesto-Marco financiero plurianual:

- [Consulta pública: El futuro de las finanzas de la UE - Presupuesto de la UE después de 2020.](#)

Asuntos marítimos y pesca:

- [Consulta pública sobre el método abierto de coordinación en la acuicultura de la UE. 26.04.2018 – 20.07.2018.](#)

Fiscalidad y Unión Aduanera:

- [Evaluación del marco de la UE para la imposición de los productos energéticos y la electricidad. 12.03.2018 – 04.06.2018.](#)

Eficiencia energética:

- [Consulta pública sobre el diseño ecológico y el etiquetado energético de frigoríficos, lavavajillas, lavadoras, televisores, ordenadores y lámparas. 13.02.2018 – 07.05.2018.](#)

Cultura y medios de comunicación:

- [Consulta pública sobre las Capitales Europeas de la Cultura 2017: Aarhus \(Dinamarca\) y Pafos \(Chipre\). 09.04.2018 – 11.07.2018.](#)
- [La iniciativa del Sello de Patrimonio Europeo. 02.03.2018 – 24.05.2018.](#)

Educación, Juventud, Deporte y Cultura:

- [Consulta pública sobre la Semana Europea del Deporte. 19.02.2018 – 18.05.2018.](#)

Cooperación internacional y desarrollo:

- [Consulta pública sobre la evaluación de la coherencia de las políticas de la Unión Europea en favor del desarrollo \(2009-2016\). 20.02.2018 – 31.05.2018.](#)

Medio ambiente, Productos químicos, Salud pública, Recursos hídricos, Calidad del suelo, Residuos y reciclado:

- [Consulta pública sobre la evaluación de la Directiva de evaluación estratégica ambiental. 23.04.2018 – 23.07.2018.](#)

02 CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

- [Convocatoria de propuestas 2018 - Mejora de la experiencia en el campo de las relaciones laborales VP/2018/004.](#)
- [Cuarta convocatoria del programa Interreg Europe.](#)
- [Acción piloto conjunta Fondo Social Europeo. Convocatoria de propuestas VP/2018/010.](#)
- [El CDTI inyecta 200 millones en 231 proyectos de I+D en la Comunidad de Madrid cofinanciados con 57 millones del FEDER.](#)
- [Sesión informativa sobre la segunda convocatoria Programa Espacio Atlántico. Bases reguladoras de la convocatoria.](#)
- [Executive Agency for Small and Medium Sized Enterprises \(EASME\): Fomentar la colaboración a través del mapeo, análisis e interconexión de las Regiones Emprendedoras Europeas.](#)
- [European Commission, DG Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs \(GROWTH\): Gestión de la secretaría administrativa de los «Grupos de coordinación para la cooperación administrativa relativa a la vigilancia del mercado».](#)

- European Commission, DG Trade (TRADE): [Informe sobre las distorsiones significativas de la economía de la Federación de Rusia en el marco de las investigaciones sobre defensa comercial](#).
- European Commission, DG Employment, Social Affairs and Inclusion (EMPL): [Recopilación de datos para monitorizar la Garantía Juvenil y la integración de los desempleados de larga duración en el mercado laboral](#)
- European Commission, DG Economic and Financial Affairs (ECFIN): [Encuesta mensual de coyuntura en toda la Unión Europea en el sector de los servicios financieros](#).
- DG CLIMA: [Apoyo a la Comisión para la evaluación de las Medidas Nacionales de Aplicación \(NIM\) presentadas](#).
- European Parliament, DG Communication (COMM): [Contrato marco para servicios para la organización de actividades de comunicación e información de la Oficina de Enlace en Bruselas](#).
- European Investment Bank (EIB): [Fortalecimiento institucional y mejora de la funcionalidad de los proyectos en el sector de los residuos sólidos](#).

GUÍA PRÁCTICA DE LOS PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES PARA LAS ACCIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

[La Guía Práctica](#) ofrece a los usuarios la información completa necesaria para poner en marcha los procedimientos de contratación pública o de concesión de subvenciones, desde los primeros pasos hasta la adjudicación, la firma y la ejecución de los contratos. Los anexos abarcan tanto la fase de adjudicación como la ejecución de los contratos. Esta Guía Práctica describe los procedimientos de contratación que deben utilizarse en régimen de gestión directa e indirecta, con aprobación previa o controles a posteriori de la Comisión Europea. [PRAG](#)

- [Convocatorias de propuestas y anuncios de licitación: Desarrollo y Cooperación – Europeaid](#)
- [Delegaciones de la Unión Europea en el mundo](#)
- [Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil Europea](#)
 - **Licitaciones Públicas**
 - [Anuncios de licitación y convocatorias de propuestas](#)
- Japón: [Support Facility for the implementation of the EU-Japan Strategic Partnership Agreement \(SPA\)](#).
- Japón: [Support facility for the implementation of EU-Japan Economic Partnership Agreement \(EPA\)](#).
- Montenegro: [Supply of the laboratory equipment for the analysis of raw milk](#).
- Región de África Occidental: [Assistance Technique long terme à placer auprès de la Banque Ouest Africaine de Développement \(BOAD\) dans la perspective du Plan d'Investissement Extérieur de l'Union européenne](#).
- Chipre: [Competitive Enterprises, Clusters and Business Support Organisations](#).
- Todos los países: [Organisation of and support to conferences, seminars, meetings and trainings in the framework of the Eastern Partnership, Black Sea Synergy and Northern Dimension](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

BANCO EUROPEO PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO

El BERD ofrece oportunidades para proveedores, contratistas y consultores de todo el mundo. La mayoría de estas oportunidades de adquisición están relacionadas con proyectos financiados por el BERD en los países en los que opera. Pero también hay un número limitado de oportunidades para licitar contratos que involucran proyectos y departamentos internos del BERD. No es un banco minorista y no ofrece productos comerciales - como hipotecas y cuentas bancarias-. Sus servicios se adaptan a cada cliente y [opera en más de 30 países](#) abarcando [decenas de sectores empresariales](#) en proyectos que cumplan con un [conjunto de criterios](#).

Las formas de financiación directa que ofrece son: [préstamos para grandes proyectos](#) y [pequeñas empresas](#) en los [países en los que opera](#); [inversiones de capital](#) y [garantías para la promoción del comercio](#) a través del [Programa de Facilitación del Comercio](#).

Participan también el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión Europea, ambos en representación de la Unión Europea.

Últimas licitaciones publicadas por el BERD:

- **Kyrgyz Republic:** [Talas Water and Wastewater Rehabilitation](#).
- **Kyrgyz Republic:** [Batken Water Project](#).
- **Georgia:** [Kobuleti Water Project](#).
- **Ukraine:** [Poltava Trolleybus Project](#).
- **Albania:** [Albanian Railways Project](#).
- **Azerbaijan:** [Road Reconstruction and Upgrading Project](#).
- **Kazakhstan:** [Pavlodar Tram Project](#).
- **Regional:** [Venture Capital Investment Programme \(VCIP\) II](#).
- **Regional:** [BaltCap Infrastructure Fund](#).
- **Romania:** [Globalworth Real Estate Investment Bond II](#).
- **Lebanon:** [Fransabank - bond subscription](#).
- **Serbia:** [EPS Small Hydro Power Plants](#).
- **Ukraine:** [Ukraine Sustainable Energy Lending Facility \(USELF-III\): Project Consultant](#).
- **Tajikistan:** [Khorog Solid Waste II project](#).
- **Tajikistan:** [Khatlon Public Transport](#).

Para conocer las últimas convocatorias y licitaciones internacionales aparecidas, pulse [aquí](#):

03 PRÓXIMOS EVENTOS

Conferencia: Interreg Sudoe, 15 años construyendo el Sudoeste Europeo. 06/06/2018

La Conferencia “Interreg Sudoe, 15 años construyendo el Sudoeste Europeo” se celebrará el 6 de junio en Bruselas. En la sesión representantes políticos e institucionales debatirán sobre los desafíos de la cooperación territorial. Durante la Conferencia se reflexionará sobre cuestiones clave en el futuro de la política de cohesión: ¿Cuál fue el impacto de la política de cohesión hasta ahora? ¿En qué medida la cooperación territorial contribuyó al desarrollo económico y social de nuestros territorios?, ¿Qué futuro para el suroeste europeo?, ¿Cuáles son los desafíos más importantes para nuestras regiones? Y ¿En qué medida la cooperación transnacional puede aportar soluciones a esos desafíos?

Todos estos debates se completarán con las intervenciones de proyectos claves, financiados a través del programa, que compartirán sus experiencias respecto al impacto del programa a nivel territorial y sectorial.

El evento se celebrará en el Comité de las Regiones y contará con traducción simultánea en español, francés, inglés y portugués.

Más información [aquí](#).



Premios Europeos a la Promoción Empresarial 2018. Ampliación del plazo para participar.

La Comisión Europea convoca la duodécima edición de los Premios Europeos a la Promoción Empresarial, la correspondiente a 2018.

El objetivo de estos premios es reconocer las políticas locales, regionales y nacionales de fomento del emprendimiento.

Destinatarios

Podrán participar las administraciones nacionales, autonómicas o locales, así como las asociaciones público-privadas y organizaciones empresariales que desarrollen actuaciones de fomento del emprendimiento que hayan impulsado la economía durante los dos últimos años.

Las candidaturas deberán presentar iniciativas existentes, su influencia en la región o localidad que muestren una evolución positiva en un período de dos años.

Más información [aquí](#).

① Presentación de la propuesta para el próximo Marco Financiero Plurianual de la UE 03/05/2018



El 3 de mayo, el Comisario Günther Oettinger presentará a la comisión BUDG del PE, la propuesta de la Comisión para el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE, aprobado por el Colegio de Comisarios el día anterior.

El documento expondrá no solo cómo concibe la Comisión el marco general para la próxima generación de programas de la UE, incluidas las cifras principales de cada una de las áreas principales del presupuesto, sino también cómo, según su punto de vista, el presupuesto de la UE debería pagarse después de 2020 («Recursos propios de la UE»).

A partir del 29 de mayo, se espera que la Comisión adopte gradualmente una serie de propuestas legislativas para todos los programas y fondos de la UE posteriores a 2020.

El 14 de marzo, el plenario adoptó dos resoluciones sobre "Preparación de la posición del Parlamento sobre el MFP post 2020" y "Reforma del sistema de recursos propios de la UE", que presentan las opiniones del Parlamento sobre el próximo MFP y formulan recomendaciones sobre los ingresos del presupuesto. Se espera que el Pleno responda a la propuesta de la Comisión adoptando una nueva resolución a fines de mayo.

Más información [aquí](#).

- [Meeting documents](#).
- [Live webstreaming](#).
- [Steps of the procedure \(MFF\)](#).
- [Steps of the procedure \(Own Resources\)](#).
- [Post-2020 MFF proposal \(European Commission webpage - available from 2 May 2018\)](#).
- [Long-term budget: MEPs want EU to have more own resources](#).

① Intercambio de puntos de vista con el Comisario Frans Timmermans. 03/05/2018

Durante la reunión extraordinaria del 3 de mayo, el comité PETI sostendrá un intercambio de puntos de vista con el primer vicepresidente de la Comisión, Frans Timmermans.

Más información [aquí](#).

① Misión: Implementación y efectividad del apoyo financiero de la UE. País Vasco, España. 07-08/05/2018

La Comisión de Presupuestos enviará una delegación al País Vasco, España, para informarse sobre el uso concreto del apoyo financiero de la UE, evaluar la calidad de su implementación y efectividad sobre el terreno, evaluar proyectos concretos financiados por la UE y necesidades regionales futuras como el próximo marco financiero plurianual. La misión tendrá lugar el 07-08.05.18. Se llevarán a cabo reuniones con autoridades regionales y provinciales, empresas locales y partes interesadas, entre otros.

Más información [aquí](#).

① Seminario sobre "Fake-News: Cómo combatir las noticias falsas en Europa". Madrid, 08/05/2018

En el acto intervendrán el presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, y la vicepresidenta del Gobierno de España, Soraya Sáenz de Santamaría

La Oficina del Parlamento Europeo en España y la Leading European Newspaper Alliance (LENA), con la colaboración de EL PAÍS, organizan el próximo 8 de mayo en Madrid el foro 'FAKE NEWS: cómo combatir las noticias falsas en Europa'.

Durante la jornada, expertos internacionales analizarán el fenómeno de las noticias falsas y su influencia sobre la política, los medios de comunicación y la opinión pública. El foro, que tendrá lugar a las 9.00 horas en el Círculo de Bellas Artes (Calle Marqués de Casa Riera, 2), contará con la participación del presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, y de la vicepresidenta del Gobierno de España, Soraya Sáenz de Santamaría.

Más información [aquí](#).



① OPEN DAYS. La Semana Europea de las Regiones y Ciudades. 8-11/10/2018

La 16ª Semana Europea de las Regiones y las Ciudades tiene un año más su cita en Bruselas, los días 8 a 11 de abril.

Bajo el lema “Por una Política Europea de Cohesión fuerte más allá del 2020”, se constituirá como una plataforma clave para reunir y presentar los puntos de vista de las regiones y ciudades europeas sobre las propuestas legislativas y de presupuesto relacionadas con la Política de Cohesión y el desarrollo rural, además de discutir sobre el futuro de Europa desde una perspectiva local y regional.

Un año más, a principios de octubre se congregarán en Bruselas unos 6 000 participantes y 600 oradores, tanto de Europa como de fuera de sus fronteras.

El programa estará compuesto por aproximadamente 100 talleres, debates, exposiciones y actos para establecer contactos en materia de desarrollo regional y local, los talleres y debates pueden clasificarse en tres categorías: los que organizan las asociaciones regionales (un tercio de los 2/3 talleres), los que organiza la Comisión Europea, es decir, distintas Direcciones Generales (un tercio) y los que organiza el CDR (un tercio).

Más información [aquí](#).

① Jornada de Puertas Abiertas 2018. Bruselas, 05/05/2018



Cada año, en mayo, el Parlamento Europeo festeja el Día de Europa invitándole a conocer sus actividades.

La Jornada de Puertas Abiertas es su oportunidad de acercarse a sus representantes electos y ver cómo trabajan para defender sus intereses en la Unión Europea.

El programa de la jornada incluye:

- Un recorrido por los edificios del Parlamento Europeo, que permitirá conocer cómo los diputados representan a los ciudadanos europeos;
- Una serie de charlas en el hemisiclo con explicaciones sobre el desarrollo de los debates y las votaciones en el Pleno;
- Una serie de debates públicos sobre las noticias falsas, las elecciones europeas y los valores de Europa;
- La oportunidad de conocer a los grupos políticos y sus prioridades;
- Un ambiente europeo festivo en el exterior, en el Ágora Simone Veil, con talleres de pintacaras, fabricación de cometas y pintura en 3D y una orquesta de jazz;
- Una actuación de disc-jockey en la Place du Luxembourg, hasta las 20:00 horas.

El Parlamento Europeo permanecerá abierto desde las 10:00 hasta las 18:00 horas

Más información [aquí](#).

- [A quick look at Parliamentary committees.](#)
- [Fact Sheets – thematic compilations.](#)

① Café con Europa. Espacio de conversación sobre Europa para jóvenes

Café con Europa es un espacio de conversación sobre Europa para jóvenes. Porque Europa eres tú, somos todos, y de las decisiones que tomemos hoy depende nuestro futuro, es momento de movilizarse y alzar la voz.

¡Se activó! Desde las Instituciones Europeas en España queremos que participes en el proceso de construcción europea.

Sabemos que las grandes ideas no solo se encuentran en las grandes ciudades, así que en los próximos meses visitaremos 30 localidades españolas de menos de 30.000 habitantes con un objetivo: responder a tus preguntas sobre Europa y dar a conocer las líneas de trabajo que estamos desarrollando desde la Unión Europea y cómo estas afectan a nuestra vida.

Empleo, formación, oportunidades, derechos sociales...Hablabremos de todo lo importante y sobre todo, escucharemos todo lo que tengas que decir.

Más información [aquí](#).

① La Unión Europea presenta la Hoja de Ruta y lanza el Diálogo Estructurado como compromiso con la sociedad civil guatemalteca para la cooperación al desarrollo

El 25 de abril día de se realizó la presentación de las Hojas de Ruta para el compromiso de la Unión Europea con la sociedad civil. Las cuales establecen una nueva forma de trabajar para las delegaciones de la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros (EM) y posibilitan una cooperación más organizada y estratégica en cada uno de los países con los que la UE se asocia. Además constituyen una importante herramienta para reforzar la cooperación estratégica y el diálogo estructurado de la UE y sus Estados Miembros con la sociedad civil.



Fue a partir del 2016 que la UE en Guatemala inició la actualización de su Hoja de Ruta, para la cual impulsó un proceso de consulta amplia en 7 regiones del país en el que participaron más de 150 de organizaciones con presencia a nivel nacional, regional y local.

Más información [aquí](#).

① Perú promueve empleo verde para jóvenes y poblaciones vulnerables con apoyo de UE



Con la finalidad de promover el empleo verde, principalmente entre los jóvenes y poblaciones vulnerables, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) del Perú está elaborando un Plan Nacional de Empleos Verdes con apoyo de la Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés), liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Durante la inauguración del “Foro nacional para la promoción de empleos verdes en el Perú” realizado el jueves 19 de abril, el titular del MTPE, Christian Sánchez, precisó que dicho plan se viene actualizando y ajustando a las tendencias y buenas prácticas a nivel global, así como a los compromisos internacionales suscritos por el Perú (Agenda 2030, Acuerdo de París, proceso de adhesión a la OCDE). Philippe Vanhuynegem, director de la Oficina de la OIT para los Países Andinos, reconoció que el plan es una herramienta imprescindible para un verdadero crecimiento verde, que concilie el desarrollo económico con un uso más eficiente de los recursos naturales y con una mayor equidad social. “Una economía verde puede generar más y mejores empleos. Es una oportunidad, pero hay que estar preparados”, agregó.

Más información [aquí](#).

① Empresas de Países Bálticos interesadas por sector de Tecnologías de Información y Comunicación en Costa Rica

En el marco de la “Misión del sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TICs-”, 15 empresas de Estonia, Letonia y Lituania participaron de una serie de actividades el jueves 12 y viernes 13 de abril en San José, Costa Rica. La misión exploratoria ha sido solicitada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de los tres Países Bálticos y para su implementación se contó con el apoyo de la Fundación EU-LAC y del proyecto ELANBiz de la Unión Europea. La misión en San José ha contado con la valiosa colaboración de la Delegación de la Unión Europea y la Eurocámara en Costa Rica. Además, para su organización, colaboró la Agencia de Promoción de Inversiones en Costa Rica – CINDE- y la agencia Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica.

Más información [aquí](#).

① El Grupo BID y el Banco Europeo de Inversiones se comprometen a ampliar su alianza

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), su entidad para el sector privado BID Invest y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) han ampliado su alianza a través de un nuevo Memorándum de Entendimiento que se firmó en Washington, D.C., por el presidente Luis Alberto Moreno del BID, James Scriven, gerente general de BID Invest y el presidente Werner Hoyer de BEI. La renovada colaboración refleja el compromiso de estas organizaciones en avanzar de manera conjunta hacia el desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC) mediante el financiamiento mixto, cofinanciamiento y el intercambio de conocimiento.

Más información [aquí](#).

① BID Invest inicia la consulta pública de su nueva Política de Acceso a Información

BID Invest, el brazo privado del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está actualizando su política de información. Como parte de este proceso BID Invest abrirá a Consulta Pública el borrador de la nueva Política de Acceso a Información el 23 de mayo y recibirá comentarios durante un plazo de 120 días. El borrador de Política ya está disponible al público para información, en la página web de BID Invest <http://consultation.idbinvest.org/> en los cuatro idiomas oficiales de la institución (español, inglés, portugués y francés).

Más información [aquí](#).

① BID Invest invierte en el fondo Índigo 2PD para ampliar el acceso al financiamiento de las empresas medianas en México

BID Invest, la institución del sector privado del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmó una inversión de capital de hasta 450 millones de pesos mexicanos con el fondo Índigo 2PD. El financiamiento proporcionará acceso a capital para empresas medianas en México que tengan modelos comerciales ya probados y un alto potencial de crecimiento.

Más información [aquí](#).

① Honduras contribuirá a mejorar la convivencia ciudadana y el mejoramiento de barrios con apoyo del BID

Honduras implementará un programa que contribuirá a mejorar la convivencia ciudadana en los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula, con un préstamo de US\$60 millones aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con el proyecto se espera mejorar el hábitat de los barrios urbanos intervenidos mediante el acceso a servicios básicos, y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos con la disminución de los delitos que más los afectan, como el homicidio y la violencia intrafamiliar, a través de la mejora en los servicios de prevención de la violencia, atención a víctimas e investigación criminal. Honduras ha experimentado el mayor crecimiento urbano de la región de Latinoamérica y el Caribe en los últimos 50 años, alcanzado una población urbana de un 55 por ciento, lo cual ha generado un crecimiento desordenado de barrios vulnerables con signos de deterioro del tejido social debido en gran medida a los altos niveles de desigualdad y la presencia de conflictos interpersonales que propician inseguridad y violencia urbana. Esta situación plantea el desafío de tomar medidas para mejorar niveles de convivencia ciudadana.



Más información [aquí](#).

① El transporte urbano en Quito mejorará con apoyo del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo por US\$250 millones para la construcción del metro en la ciudad de Quito, Ecuador. Esta operación, adicional a los US\$200 millones aprobados en diciembre de 2012, muestra el compromiso del BID con la promoción de proyectos de movilidad urbana sostenible y atiende la creciente demanda de un sistema de transporte público. El proyecto será ejecutado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Más información [aquí](#).

① Oportunidades para las empresas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La promoción de la participación de las empresas españolas en las licitaciones y convocatorias de propuestas financiadas por la Unión Europea y otros Organismos donantes multilaterales es una estrategia para apoyar la internacionalización de las empresas españolas. Para facilitar el flujo de información sobre estos mercados públicos y sobre las oportunidades para las empresas, iremos incorporando información relativa a los mismos en esta sección.

El Grupo BID financia programas de desarrollo por medio de [préstamos](#), [donaciones](#), [garantías](#) e [inversiones](#) desde 1961

Además, los proveedores potenciales también pueden brindar bienes y servicios directamente al BID a través de su [adquisición corporativa](#).

En el marco de proyectos para el sector privado, existen algunas oportunidades de consultoría para [estudios generales destinados a determinar la viabilidad](#) que se relacionan con operaciones de garantía no soberana, así como también para realizar [estudios destinados a determinar la viabilidad ambiental de los proyectos](#)

El Grupo BID ofrece oportunidades de negocios para empresas y consultoras de todos los [países miembros del BID](#) a través de nuestro programa de préstamos para países de América Latina y el Caribe. Los [procesos de adquisición para proyectos del sector público financiados por el BID](#) generan 20000 oportunidades contractuales todos los años.

El Grupo BID brinda una amplia gama de soluciones de financiamiento y asistencia técnica para empresas, intermediarios financieros y negocios de todos los tamaños y diversos sectores en toda América Latina y el Caribe.

Brinda una variedad de [instrumentos financieros](#) tales como préstamos, inversiones de capital y subsidios. También ofrecemos garantías parciales de crédito, garantías para confirmar cartas de crédito, préstamos sindicados y subordinados, y financiamiento directo a través de cadenas de valor. Brindamos apoyo al sector privado a través de nuestras cuatro ventanillas: [Departamento del Financiamiento Estructurado y Corporativo](#), [Corporación Interamericana de Inversiones](#), [Fondo Multilateral de Inversiones](#) y [Oportunidades para la Mayoría](#).

Más información:

<http://www.iadb.org/es/recursos-para-empresas/financiamiento-del-sector-privado-y-asistencia-tecnica,5753.html>

Consulte los **avisos de adquisiciones** de proyectos con garantía soberana y operaciones de asistencia técnica financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que publican los Organismos Ejecutores.

Para más información pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por país pulse [aquí](#)

Búsqueda de proyectos por sector pulse [aquí](#)

Más información sobre proyectos:

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/adquisiciones-de-proyectos,8148.html>

Si no desea continuar recibiendo el boletín pulse [aquí](#). Para subscribirse pulse [aquí](#),

DELEGACIÓN ANTE LA UE
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA
RUE DU LUXEMBOURG, 19-21 - 1000 BRUSELAS
delegacion.bruselas@camara.es